



REGISTROS DE DECRETOS
2021

2 de diciembre de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal

Monte

VISTO Y CONSIDERANDO:

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

Las solicitudes formuladas por carentes de recursos requiriendo la posibilidad de asistirlos económicamente con la adquisición de cargas de garrafas y tubos de gas para aprovisionamiento en sus respectivas viviendas, en razón de no contar con el servicio de gas natural

Que a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social se ha efectuado un relevamiento de la situación personal de estas familias de donde deviene la necesidad de contar con esta provisión atento encuesta socio económica formulada por las Asistentes Sociales,

Que esta ayuda, la cual va destinada principalmente a familias de escasos recursos es una de las premisas de este Gobierno Municipal respondiendo a una de las necesidades básicas del ser humano, como lo es posibilitar dentro de lo posible mejorar la calidad de vida de quienes padecen urgencias económicas

Que dichas cargas fueron requeridas a la firma CORDOBA GAS de CÓRDOBA DIEGO EZEQUIEL, por lo que corresponde abonársele por su provisión,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º: Otórgase subsidios a los Señores ARROYO MELISA AGUSTINA, DNI. 42.398.306; AVALOS DORA MABEL, DNI. 18.109.289; BAJENETA HORTENSIA, DNI. 12.665.856; BALENZUELA GRACIELA, DNI. 20.927.423; BARRAGÁN ROMINA DANIELA, DNI. 36.939.507; BENITEZ DANIELA BEATRÍZ, DNI. 22.006.844; BERGALLO MARINA, DNI. 31.211.414; BERNZ ELIZABETH CAROLINA, DNI. 25.584.958; BRINSO MIGUEL ANGEL, DNI. 20.669.930; BRUNI GRACIELA NOEMÍ, DNI. 14.589.978; CABELLO AMELIA, DNI. 28.571.059; CORIA IRMA, DNI. 3.955.332; CUEVAS EMILSE, DNI. 39.278.692; DALTON MONICA GRACIELA, DNI. 22.324.844; DE ROBERTO NORBERTO MATÍAS, DNI. 32.960.792; ECHEPARE HECTOR, DNI. 14.737.890; FAURET YANINA, DNI. 35.042.744; FRACHIA ROXANA FERNANDA, DNI. 37.033.817; GIMÉNEZ ROLON ANDREA, DNI. 95.754.636; GONZÁLEZ CAMILA SOLEDAD, DNI. 40.626.803; GRIGNOLI HECTOR MIGUEL, DNI. 14.950.139; GRIGNOLI ROSARIO DEL CARMEN, DNI. 18.631.501; GULLO CAROLINA, DNI. 20.442.363; JAIME GRACIELA BEATRÍZ, DNI. 16.229.984; KANGE NÉLIDA BEATRÍZ, DNI. 14.422.201; LEIVA RUBÉN DARÍO, DNI. 21.446.136; LUIS YAURI ELIZABETH, DNI. 94.106.463; LUNA GISELLA ELIZABETH, DNI. 31.979.1639; LUNA SILVIA GRACIELA, DNI. 30.162.929; MOLINA DANIELA LUJÁN, DNI. 41.259.961; NIEVAS SILVIA, DNI. 31.431.003; OJEDA VANESA SOLEDAD, DNI. 31.431.058; PALAZO FLORENCIA CLAUDIA, DNI. 38.321.932; PARRA MAIRA, DNI. 39.978.731; PELOSO DELIA, DNI. 13.828.716; QUIROGA KARLA ROMINA, DNI. 28.368.332; RODAS JOHANA, DNI. 95.449.273; ROMERO CARINA ROSANA, DNI. 31.569.970; ROMERO TAMARA YÉSICA, DNI. 35.300.078; SANDOVAL JOHANA ELIZABETH, DNI. 40.968.705; SIRI MARGARITA BEATRÍZ, DNI. 18.084.721; VILLA MARÍA ROSA, DNI. 22.045.572; VILLAVERDE ROBERTO, DNI. 22.245.085; WOOLEY VALERIA ALEJANDRA DNI. 25.270.043; YAURI GARCIA TEODOLINDA, DNI. 93.645.942 e YBAÑEZ PEDRO RAMÓN, DNI. 16.963.674, para solventar costos por cargas de gas en garrafas y tubos conforme necesidad comprobada de contar con este elemento para sus viviendas y de acuerdo a los informes y relevamiento efectuado por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, atento los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.



REGISTROS DE DECRETOS
2021

[Handwritten signature]



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

ARTICULO 2* .- Autorizar a emitir el valor total de esta provisión de gas, que asciende a la suma de pesos **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 28.800,00) a favor de CORDOBA GAS propiedad del Sr. CORDOBA DIEGO EZEQUIEL.** El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a las partidas Jurisdicción 01- Actividad Central 81- – Actividad Especifica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO Nº 2.397

[Handwritten signature]
Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



[Handwritten signature]
Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte